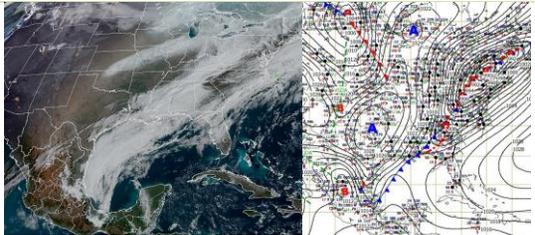
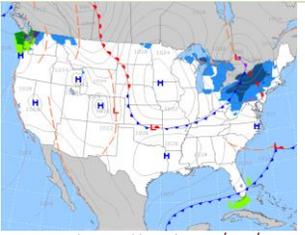
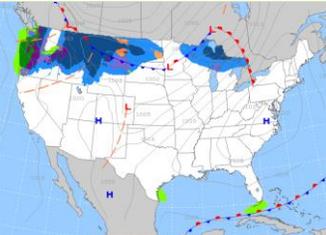


AVISO NÁUTICO No. 091/2022

Frente frío No. 30 y evento de norte de velocidades fuertes a muy fuertes en el Golfo de México del 18 al 20 de febrero, lo anterior favorece el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográficas para la navegación.

Fecha: 18/02/2021 hora 1000 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán.		
Puertos cerrados a la navegación mayor <u>(500 UAB):</u>	Tampico, Altamira, Tamps, Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Alvarado, Ver.		
Puertos cerrados a la navegación menor <u>(500 UAB):</u>	Tampico, Altamira, Puerto Mezquita, La Pesca, Presa Falcón, Tamps., Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Alvarado, Cazonas, Tamiahua, Nautla, Tecolutla, Tonalá, Balzapote, Ver.		
 <p data-bbox="294 665 577 690">1000 hrs viernes 18/02/22</p>	 <p data-bbox="924 665 1207 690">0600 hrs sábado 19/02/22</p>	 <p data-bbox="1533 665 1837 690">0600 hrs domingo 20/02/22</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Esta mañana el frente frío No. 30 se extiende desde un amplio sistema de baja presión que cubre la región oriental de los estados Unidos, cruza la región norte del Golfo de México hasta la región central de Veracruz, en combinación con una línea de vaguada prefrontal, generan cielo nublado con probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica en las costas y zonas marítimas de la región central y sur de Veracruz, se prevé que este sistema tenga un lento desplazamiento hacia el sureste, favoreciendo a partir de esta noche el incremento de los nublados y la probabilidad de chubascos, asociadas con actividad eléctrica en la Sonda de Campeche, así como en costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y región occidental de Yucatán. El sistema frontal es impulsado por un sistema de alta presión y masa de aire frío que cubren la región oriental del territorio mexicano y noroeste del Golfo de México, favoreciendo durante este día para las costas y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, región norte y centro del Golfo de México descenso de la temperatura, desarrollo de niebla que favorece reducción de la visibilidad para la navegación, evento de norte de velocidades fuertes a muy fuertes con rachas que pueden superar los 45 nudos (8/3 kph) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas y mayor a los 16 pies (4.8 mts) en zonas marítimas. Para las costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y región oriental de Yucatán, así como, Sonda de Campeche, no se descarta, el desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad para la navegación en horas nocturnas a matutinas. El viento en horas matutinas se presenta del este y sureste de 15 a 20 nudos (28 a 37 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), en horas vespertinas se prevé que el viento se fije al norte para alcanzar rachas que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y marejada superior a los 10 pies (3.0 mts) en costas y mayor a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento. 			
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>		

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semarlunicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>